

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Esta Alcaldía ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2011, por la que se delega en don Jaime Martínez Jiménez, Concejal en funciones de este Ayuntamiento, la facultad para celebrar el matrimonio civil de don Julián Alberca Prisuelos y doña Dery Luz Carnero Justo. el día 4 de junio de 2011 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villacañas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.3 del Real Decreto 2568 de 1985, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villacañas 1 de junio de 2011.- El Alcalde en funciones, Santiago García Aranda.

N.º I.-5532